JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2017-3476 *Notificación de decreto en procedimiento de cuenta de abogado dimanante Dem. 454/14.*

Doña Begoña Allende Vega, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se sigue procedimiento de Cuenta de Abogado, dimanente Dem número 454/14, a instancia de Manuel Martínez Muriedas, frente a Elsa Fernández Alonso, en los que se ha dictado resolución de fecha 23 de septiembre de 2016, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"DECRETO NÚMERO 248/2016

Sra. letrada de la Administración de Justicia,
Dª. María del Carmen Martínez Sanjurjo.

En Santander, a 23 de septiembre de 2016.

PARTE DISPOSITIVA

Se tiene por terminado el presente expediente de Cuenta de Abogado presentado por el letrado don Manuel Martínez Muriedas, frente a doña Elsa Fernández Alonso, determinándose como cantidad debida la suma de 119,79 euros.

Archívese el presente procedimiento dejando nota suficiente en los libros del Juzgado.

Notifíquese este Decreto a las partes, haciéndoles saber que la misma es firme, sin que quepa recurso contra la misma.

Así por este Decreto lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misa contenidos a doña Elsa Fernández Alonso, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 12 de abril de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Begoña Allende Vega.

2017/3476

CVE-2017-3476